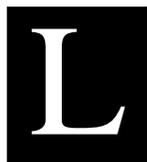


# Presentación



a conceptualización del patrimonio cultural, generalmente entendido como las expresiones culturales de un pueblo que se consideran *dignas* de ser conservadas, ha recorrido un largo camino. Desde sus orígenes, en el siglo XVIII, la noción estuvo estrechamente vinculada a la del *acervo* de obras apreciadas como valiosas (Giménez, 1982: 5) y legítimas, respaldadas por su prestigio histórico y simbólico.

En América Latina, la concepción del patrimonio como *acervo* ha prevalecido sobre todo en las disciplinas directamente responsables de su cuidado —arqueología, arquitectura, restauración—. Esta manera de conceptualizar el patrimonio es, en mayor o menor medida, estática: asume que la definición y apreciación de los bienes culturales está al margen de conflictos de clases y grupos sociales. Decimos en mayor o menor medida porque hay grupos que, aun enarbolando la concepción del patrimonio como *acervo*, reconocen una cierta gama de conflictos respecto de los posibles usos del patrimonio y buscan defenderlo de la voracidad privada u oficial que lo afecta, en aras del aprovechamiento de su prestigio simbólico. A la luz de esta conceptualización, la legitimidad del patrimonio ha aparecido como incuestionable y su carácter de herencia excepcional ha llevado a los investigadores a desconsiderar el análisis de su relación con los diferentes sectores de una sociedad dada. Esta relación no podría ser otra que la de la admiración y el cuidado que, en caso de no darse, generalmente se explica por la desatención y la ignorancia.

Por ejemplo, a mediados de la década de los ochenta se realizó en Perú un importante estudio sobre la preservación y defensa del patrimonio cultural, patrocinado por la Fundación Ford. El diagnóstico abarcó una pluralidad de aspectos y detalla la falta de una legislación adecuada que se adapte al pluralismo,<sup>1</sup> y que evite el saqueo, la debilidad del aparato institucional —que debería velar por el patrimonio—; la ausencia de un atlas cultural y lingüístico de registros y catastros de bienes culturales, etcétera. Con una mirada particularmente lúcida se pugna por el reconocimiento del patrimonio intangible en general, así como de las producciones culturales de los sectores dominados, pero el espíritu crítico de estas iniciativas se detiene en estos aspectos y no logran llevar el dinamismo impreso en el análisis de la definición del patrimonio al ámbito de su percepción y apropiación. Al referirse a las relaciones de los diversos sectores con el patrimonio, las observaciones del estudio mencionado vuelven a ser la necesidad “de campañas públicas que puedan despertar la conciencia nacional respecto a la importancia y *valor* de los bienes culturales” y la “escasez y deficiencia de los medios a través de los cuales se difunden *nuestros* valores culturales”. En las conclusiones se acentúa la necesidad de enfocar el aspecto educativo para contrarrestar “la pérdida de la identidad nacional”, que tiene su punto de partida en la “...inconciencia que existe a nivel de gran público de los fundamentos de *nuestra* cultura” (Millones *et al.*, 1986: 19-21 y 306-307). Este caso nos ilustra sobre las limitaciones de un enfoque que consigue avanzar sustancialmente, revisando el patrimonio considerado legítimo, pero que al continuar sosteniendo la visión del *acervo*,

---

<sup>1</sup> Con investigaciones serias y bien documentadas se fundamenta la necesidad de ampliar la cobertura del patrimonio protegido para que se consideren también la tradición oral, el patrimonio documental y las artesanías. Véanse los trabajos de Rafael Varón, Félix Oliva, José Antonio Lloréns y Luis Millones, en Millones *et al.*, 1986.

no puede problematizar las condiciones en las cuales se da la compleja relación de la población con el patrimonio. Con estos presupuestos resulta difícil superar la perspectiva de que se trata de una cuestión de carácter estrictamente técnico, educativo.

En las obras de diversos autores brasileños encontramos también un cuestionamiento de la lógica bajo la cual se ha ido conformando el patrimonio nacional: sólo los testimonios vinculados a la experiencia victoriosa de la etnia blanca, de la religión católica y del Estado conducido por la élite política y económica de Brasil, han sido considerados dignos de conservación (V. Velho, 1984: 38 y Falção, 1984: 21-39). Sin embargo, el reconocimiento del carácter *construido* del patrimonio les permite trascender la mera demanda de ampliación de la definición de patrimonio legítimo y plantear una de las repercusiones que ha tenido la preservación elitista: el desinterés popular por la cuestión patrimonial (Ver, por ejemplo Falção en Miceli, 1984: 39 y Arantes, 1984: 7). Este desinterés es visto como producto ya no de la ignorancia o de una falla en el reconocimiento de una herencia cultural propia, sino de las condiciones desiguales en las que se constituyó —y sigue reproduciéndose— y las repercusiones políticas que tiene para el presente. Se logra, entonces, incorporar la dimensión del conflicto al conjunto del análisis del patrimonio cultural, reconociendo las desigualdades tanto en su conformación histórica, como en su aprovechamiento actual. Al mismo tiempo que demandan la inclusión de las producciones culturales de los amerindios y negros, esos estudios enjuician el exclusivismo presente no sólo en la definición del patrimonio, sino también en su usufructo; esto les permite plantear la demanda de una mayor participación social en el proceso de decisión, implementación y repartición de los beneficios de las políticas oficiales de preservación.

La incursión de la antropología en la temática ha permitido enfocar con mayor complejidad la cuestión de la percepción del patrimonio. En México, el acercamiento al tema desde otros enfoques disciplinarios y con nuevas herramientas conceptuales empezó a cambiar la orientación *técnica* predominante en su tratamiento, para ampliarse no sólo la profundidad teórica en el análisis y la definición misma de patrimonio, sino también los tópicos de interés, como son la percepción y usos diversos de los bienes culturales, así como la problemática social de los centros históricos. De esta manera, han surgido voces para las cuales el patrimonio no puede ser concebido como una manifestación ajena a la organización material propia que hace posible su existencia.

Cuando los estudios dejaron de centrarse exclusivamente en el sentido interno de los objetos o bienes culturales, y pasaron a ocuparse de su proceso de producción y circulación social, tanto como de los significados que diferentes receptores les atribuyen, la noción del patrimonio como *acervo* resultó inoperante. Se hicieron evidentes las desigualdades en la constitución y la reproducción cotidiana del patrimonio cultural, y algunos autores fueron conceptuándolo como *construcción social*.

La obra de Pierre Bourdieu y la de Walter Benjamin constituyeron un importante pivote para la discusión latinoamericana que se dió originalmente en la antropología brasileña<sup>2</sup> y pocos años después en la mexicana. El replanteamiento del tema del patrimonio en la antropología mexicana fue impulsado por Néstor García Canclini, quien promovió tanto en sus estudios como en su labor docente la discusión del tema a la luz de las investigaciones de Pierre Bourdieu y la antropología brasileña. Igualmente notables fueron los trabajos de Guillermo Bonfil, quien alentó el enriquecimiento de la reflexión en los terrenos de la antropología aplicada.

Impulsadas por estos planteamientos, diversas investigaciones han pasado de la conceptualización del patrimonio como *acervo cultural* a la de *construcción social*, esto es, como una cualidad que se atribuye a determinados bienes o capacidades, seleccionados como integrantes del patrimonio, de acuerdo a jerarquías que valorizan unas producciones y excluyen otras. Como ha apuntado Enrique Florescano, el patrimonio cultural de una nación no es un hecho dado, una realidad que exista por

---

<sup>2</sup> Así, en los primeros años de la década de los ochenta se publicaron trabajos pioneros como los de Antonio Arantes (1984), Joaquim Falção (1984), Benedito Lima de Toledo (1984), Sergio Miceli (1984), Eunice Ribeiro Durham (1984) y Gilberto Velho (1984), entre otros.

sí misma, sino que es una construcción histórica, una concepción y una representación que se crea a través de un proceso en el que intervienen tanto los distintos intereses de las clases y grupos sociales que integran a la nación, como las diferencias históricas y políticas que oponen a los países (Florescano, 1993: 10).

¿Qué implica entender al patrimonio como una *construcción social*? Fundamentalmente, reconocer las fracturas y el conflicto tanto en su proceso de definición y en las políticas de conservación, como en la relación de los habitantes de una nación con ese patrimonio. La *construcción* del patrimonio es una operación dinámica, enraizada en el presente, a partir de la cual se reconstruye, selecciona e interpreta el pasado. No se trata del homenaje a un pasado inmóvil, sino de la *invención a posteriori* de la continuidad social —en la que juega un papel central la tradición.<sup>3</sup> La construcción del patrimonio cobra sentido cuando se considera que el Estado precede a la nación. Fue desde las esferas dominantes que se propusieron —y se continúan proponiendo— a la comunidad nacional en ciernes diversas identidades, diversas posibles memorias que buscan cohesionarla. Para hacer real esa comunidad, tanto en la experiencia como en el imaginario de los individuos, se ha echado mano, además de la escuela, el idioma, el libro de texto y los medios de comunicación, del patrimonio y los diversos espacios a través de los cuales ella se pone en escena. (V. Monnet, 1995: 326).

Espacios, prácticas y bienes diversos van siendo retirados del flujo de la vida cotidiana, se reúnen, resignifican y recontextualizan y participan de la dinámica específica de la dimensión de la cultura que crean y recrean los órganos públicos de preservación. Una vez que forman parte del patrimonio, adquieren carta de naturalización y el proceso de selección e interpretación queda oculto. Como ha señalado Antonio Arantes, la selección y preservación del patrimonio es una actividad *productiva*, creadora de valor económico, simbólico —constitutivo de la memoria, la territorialidad y la identidad nacional, además de otras identidades más específicas— y de valor político, por remitir al aspecto de la hegemonía y al de los derechos ciudadanos. Estas múltiples dimensiones de valor se encuentran interrelacionadas y es sobre el conjunto de ellas que se opera el proceso de apropiación social de esos bienes (V. Arantes, 1984 y s/f).

Tener presente la aleatoriedad de la constitución de esas dimensiones permite develar las políticas de la tradición y allanar el camino a la lucha permanente por ampliar el patrimonio valorado con el objeto de que puedan reconocerse otros grupos sociales, otras voces que pugnan por pluralizarlo (para que abarque no sólo los bienes producidos por las élites, sino también los populares; no sólo los tangibles, sino también los intangibles; no sólo lo producido por el hombre, sino también los recursos naturales) y actualizarlo (para que se extienda no sólo a lo creado en el pasado, sino también a bienes y expresiones culturales del presente).

Plantear la complejidad de la relación de los habitantes de una nación con el patrimonio oficialmente reconocido devela su utilidad para la identidad, pero también para la diferencia y la alteridad, permitiéndonos cuestionar el presupuesto del valor, *por todos reconocido*, del legado patrimonial. Una cultura es esencialmente un patrimonio colectivo, producido por el conjunto de la sociedad. Pero el acceso de las clases sociales a ese patrimonio es diferenciado, así como es diferente también la contribución de los diversos grupos sociales a la construcción de aquella obra colectiva a causa de la división social del trabajo y de las diferencias regionales, tradiciones históricas, etcétera. Como ha apuntado Eunice Ribeiro Durham, grupos y clases se apropian de elementos culturales diferentes que son frecuentemente utilizados como instrumentos de identificación colectiva en oposición a otros segmentos. Este fenómeno, sin embargo, no es totalmente recíproco:

El hecho de que las relaciones sociales estén permeadas por el poder, significa que ciertos grupos consiguen, hasta cierta medida, imponer sus gustos y patrones (estéticos y morales), decidir qué es lo mejor para los otros o, inversamente, impedir que segmentos de los dominados tengan acceso a bienes culturales altamente privilegiados (Ribeiro, 1984: 31).

<sup>3</sup> En el sentido en el que lo desarrolla Hobsbawm, 1983

El camino recorrido nos permite plantear la imposibilidad actual de centrarnos en el análisis de los bienes culturales patrimoniales, aislados de su proceso de producción y circulación social. No podemos dejar de reconocer, entonces, su carácter de construcción social, esto es, la selección arbitraria, filtración y jerarquización de bienes para conferirles la calidad de preservables en función de intereses variados, además de los conflictos que atraviesan tanto la selección como los significados que les atribuyen diferentes receptores. En este sentido, las desigualdades en la formación y apropiación del patrimonio demandan estudiarlo no sólo como cohesionador nacional, sino también como espacio de enfrentamiento y negociación social y como recurso para reproducir las identidades y diferencias sociales.

Aun cuando en diversos círculos profesionales sigue privando la conceptualización del patrimonio como *acervo*, el reconocimiento del carácter construido del patrimonio no puede ser nuestra conclusión. Para los diversos autores que colaboran en esta entrega de *Alteridades* —incluso para los que han sido reseñados aquí—, dicho reconocimiento es apenas un punto de partida. Lo cierto es que nos queda un largo trecho para ilustrar las formas y maneras que han asumido históricamente —y, desde luego, las transformaciones por las que transitan en la actualidad— los diversos procesos de construcción, reproducción y apropiación del patrimonio cultural. En esta ocasión la revista *Alteridades* se abre a contribuciones provenientes de diversos países, las cuales nos permiten atisbar un cierto “estado de la cuestión” en la discusión sobre el patrimonio en el plano internacional.

Podemos reconocer que no sólo se han dado modificaciones en las perspectivas analíticas —entendiendo al patrimonio ya no como *acervo* sino como *construcción social*—, sino también en los contextos en los cuales se analiza la cuestión patrimonial. Hemos relatado el primer proceso de construcción patrimonial, vinculado a su utilización como recurso de unificación de la nación. Empero, Prats señala la necesidad de reconocer un segundo proceso de construcción patrimonial, unido a los procesos de globalización y masificación del planeta. La ecuación patrimonio-identidad nacional se ve desplazada en la actualidad por la de patrimonio-venta-consumo, guiada por una nueva lógica de mercado (Prats, 1996).

La cuestión patrimonial está asociada cada vez más al turismo, los medios masivos de comunicación, la sustentabilidad y los derechos de la humanidad. Los textos de Patrice Mele, Antonio Machuca, Mónica Lacarrieu y Carlos Fortuna abordan este segundo proceso de construcción patrimonial y sus repercusiones en la esfera de los estados-nación y en el plano local. Patrice Melé explora el impacto del proceso internacional que busca establecer una lista del *patrimonio mundial* sobre las prácticas federales y locales de protección del patrimonio en diversos estados de la República Mexicana, y estudia la manera cómo se posicionan, con respecto a este proceso internacional, los distintos actores que viven en los centros históricos, o que intervienen de diferentes maneras en su devenir.

Melé muestra cómo este proceso internacional de cooperación y de creación de una lista de bienes a preservar ha reforzado, hacia el interior de nuestro país, la legitimidad de la intervención federal en los centros ubicados en los diferentes estados de la República, y ha contribuido a la sacralización —y posible explotación turística— de los perímetros de las zonas protegidas, aunque a su vez ha limitado el carácter discrecional de las intervenciones al otorgar a un organismo internacional la capacidad de pronunciarse sobre la coherencia de las políticas nacionales.

Antonio Machuca aborda diversas repercusiones de las crisis de transición del Estado-nación en el concepto y el conjunto de prácticas montadas en torno a las políticas patrimoniales. Al igual que Patrice Mele, analiza las declaratorias de patrimonio mundial de la humanidad, considerando que ellas establecen un sucedáneo para la figura de “propiedad de la nación” por la cual se delega la capacidad hegemónica en otra instancia “ético humanística”, pero también “jurídico-ideológica de orden superior, concretamente internacional”. Para Machuca, su nivel de legitimación corresponde a la forma de apertura y despliegue del capital turístico transnacional ante la competencia por

las regiones turísticas del mundo, mediante inversiones en regiones con recursos culturales y naturales, acondicionados mediante declaratorias de zonas protegidas para usufructuarios de nuevo tipo. Si bien este autor señala diversas críticas, también reconoce que, por otra parte, la UNESCO ha venido actualizando a nivel de los derechos culturales aspectos antes poco o nada considerados en relación con la protección patrimonial.

La bibliografía actual sobre el patrimonio tiende a dar cuenta de las transformaciones que el proceso de globalización ha impulsado en sus relaciones con el mercado, el turismo, los usos y “abusos” del pasado y la tradición, los medios de comunicación, etcétera. Buena parte de los estudios realizan reflexiones en un nivel general, sin adentrarse en problemáticas específicas y en diversos contextos. Mónica Lacarrieu nos introduce en el tema del patrimonio cultural desde una perspectiva que se refiere a la importancia de lo local y la forma en que los habitantes de dos zonas de la ciudad de México están revalorando dicho ámbito al dotarlo de nuevos significados, así como, por otra parte, al colocar la contemporaneidad como lugar de lo patrimonial. Lo local vendría a introducir así una nueva dimensión de lo patrimonial, pero también otra nueva en el modo de apropiación de lo universal por parte de sus habitantes. Remitiéndose a autores como Giddens, Appadurai, Bourdieu, Hobsbawm, Castells, Le Goff y Todorov, la autora suministra los elementos que permiten una actualización de las perspectivas sobre temas tales como la memoria, la historia y el papel de lo local en el redimensionamiento de lo tradicional; la superación de la vieja dicotomía tradicional-moderno y la expansión y redefinición de los significados del patrimonio cultural.

Carlos Fortuna reconoce también la contingencia de las matrices identitarias modernas, las cuales son progresiva y continuamente reconstruidas por los sujetos, en un proceso dinámico de “destrucción creadora” o de constante confrontación de lo viejo con lo nuevo. Con el telón de fondo de la ciudad, espacio físico pero también simbólico de interacción, da especial relevancia a los significados atribuidos a las ruinas, monumentos y museos en relación con la definición del lugar de los sujetos en el mundo contemporáneo.

Es claro que uno de los principales retos que enfrenta la investigación del patrimonio cultural en la actualidad es la de abordar la problemática con una perspectiva integral, que recupere los contextos y procesos de construcción y conservación del patrimonio, así como los contradictorios usos y representaciones de los diferentes actores sociales involucrados, todo ello atravesado por conflictos sociales de viejo y nuevo cuño. Los trabajos de Francisco Cruces, Paola Massa, Maya Lorena Pérez, Alberto Baldi y Gianfranca Ranisio buscan desarrollar esta perspectiva integral, y ponen énfasis en la utilidad de la etnografía para la cabal consecución de sus metas. Como ha indicado Francisco Cruces, sin la mirada etnográfica sería difícil registrar polifónicamente cómo, cuándo, y bajo qué circunstancias de la construcción social que es el patrimonio, se producen diferentes vínculos entre la problemática patrimonial y la cuestión política y cultural.

El artículo de Cruces pone de relieve las dimensiones políticas del proceso de restitución del patrimonio. En las teorías recientes sobre el mismo, suelen distinguirse, en términos técnicos, varias fases de trabajo: investigación, conservación, difusión y restitución. La restitución del patrimonio parece ser en primer término una cuestión inequívocamente práctica, la cual implica normativas legales, tomas de decisión política, reglamentos, estrategias de acción, planes y calendarios. Pero como toda cuestión práctica, ella supone también un modo de poder y de control. No parece factible practicar una restitución digna de aquel nombre sin que las instituciones responsables reconozcan en algún grado la coautoría del proceso, compartiendo cuotas de ese poder en la definición de prioridades de los agentes implicados.

Paola Massa cuestiona el tradicional confinamiento de la antropología italiana al estudio del patrimonio cultural folklórico y propone que sea más bien una perspectiva teórico-metodológica particular la que guíe la mirada antropológica sobre estos temas. Para esta autora, dicha mirada se dirigiría a la comprensión del significado y el valor que el patrimonio cultural revisten para los sujetos sociales, haciendo uso de sus tradicionales medios de recolección de datos, incluida la compilación

directa sobre el terreno. Ella se centra en las prácticas concretas de uso, refuncionalización y resemantización del patrimonio cultural por parte de los actores sociales, y aborda el estudio de los monumentos dedicados a los caídos en la ciudad de Nápoles, erigidos después de la primera Guerra Mundial, así como el del “público” destinatario de tales monumentos, abordando su utilización ceremonial y la experiencia vinculada a diferentes relaciones de poder.

Por su parte, Maya Lorena Pérez plantea nuevos modelos para la investigación de y en los museos: el museo como práctica cultural que comprende el análisis de los procesos de constitución significativa, así como su contextualización, conduciéndonos por un recorrido a través de las distintas facetas que incluye la compleja problemática de estos espacios. El trabajo de Alberto Baldi es también una reflexión sobre la importancia de la investigación del patrimonio para resolver problemáticas de actualidad. Después de presentar una mirada panorámica sobre las distintas actividades de conservación y valorización de los bienes culturales populares en Italia, el autor comenta y analiza los resultados de una investigación acerca de los pescadores en tres países mediterráneos —Italia, Francia y España—, dirigida a tratar de comprender la actitud negativa y “cerrada” de los pescadores hacia las políticas de protección y fomento de su actividad llevadas a cabo por la Comunidad Económica Europea (CEE), con vistas a la crisis de la pesca en el Mediterráneo. Esta información sobre las técnicas y las prácticas tradicionales de la pesca en el Mediterráneo ha constituido un bagaje de información sumamente útil en el proceso de establecimiento del diálogo entre los funcionarios de la CEE y los pescadores.

Por último, Gianfranca Ranisio dirige su “mirada antropológica” al análisis de las formas y funciones actuales de los relicarios, esos pequeños objetos de tela que contienen una imagen religiosa, y que se cuelgan al cuello o se prenden al vestido por razones devocionales. La autora expone distintas maneras de abordar el estudio de estos objetos de fabricación y uso popular: según su significado, los sectores que los utilizan y los contenidos simbólicos que el objeto comunica, en el marco de una relación sincrética con la medicina oficial y con los cambios por la modernización de los servicios hospitalarios en Italia.

Al conjunto de trabajos que presentamos en este número de *Alteridades*, se suman una traducción y diversas reseñas con las cuales intentamos introducir al lector a un conjunto de autores, cuyos textos han sido capitales en México para el estudio renovado del patrimonio. “Cultura, patrimonio y conservación” de la antropóloga brasileña Eunice Ribeiro Durham, fue un pivote fundamental para el impulso de la reflexión sobre el carácter construido del patrimonio y sobre su conceptualización en sociedades clasistas. Por otra parte, las aportaciones de Guillermo Bonfil, Jérôme Monnet, Enrique Florescano y otros investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia son puestas de relieve en la sección de Reseñas.

Con la publicación de este número *Alteridades* busca impulsar la renovación constante de la reflexión efectuada en nuestro país sobre el patrimonio cultural. Consideramos que resulta inaplazable insertar el ámbito del patrimonio cultural en el debate sobre las nuevas políticas culturales, articulándolo con las demandas de cambio social y participación civil. Se trata, asimismo, de romper el aislamiento en el que se encuentra el patrimonio cultural e integrarlo dentro de un debate cultural amplio, redefiniendo su arquitectura conceptual, pues no obstante su importancia, la temática continúa relativamente inexplorada y con un pobre nivel de discusión teórica.

## **Bibliografía**

ARANTES, ANTONIO

s/f “La preservación de bienes culturales como práctica social”, conferencia presentada en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

ARANTES, ANTONIO (COORD.),

1984 *Produzindo o passado*, Sao Paulo, Brasiliense.

- BONFIL BATALLA, GUILLERMO  
1991 *Pensar nuestra cultura*, México, Alianza Editorial.
- FALÇÃO, JOAQUIM  
1984 "Política de preservacao e democracia", en *Revista do patrimonio histórico e artístico nacional*, Sao Paulo, núm. 20, pp. 45-49.
- FLORESCANO, ENRIQUE (COMP.)  
1993 *El patrimonio cultural de México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR  
1987 "¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social", en *Antropología*, México, Boletín oficial del INAH, nueva época, núm. 15-16, julio-octubre, pp. 11-24.  
1990 *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grijalbo (Colección Los noventa núm. 50).  
1992 "Monumentos, carteles, graffitis", en Helen Escobedo (coord.), *Monumentos mexicanos. De las estatuas de sal y de piedra*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grijalbo, pp. 215-227.
- GIMÉNEZ, GILBERTO  
1982 "Para una concepción semiótica de la cultura", México, mimeo.
- HOBBSAWM, ERIC Y TERENCE RANGER  
1983 *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LIMA DE TOLEDO, BENEDITO  
1984 "Bem cultural e identidade cultural", en *Revista do patrimonio histórico e artístico nacional*, Sao Paulo, núm. 20, pp. 29-32.
- MICELI, SERGIO (COMP.)  
1984 *Estado e cultura no Brasil*, Sao Paulo, Difusao Editorial.
- MILLONES, LUIS ET AL.  
1986 *Patrimonio cultural del Perú. Balance y perspectivas*, Lima, FOMCIENCIAS/Asociación Peruana para el Fomento de las Ciencias Sociales.
- MONNET, JÉRÔME  
1989 "El Centro Histórico de la ciudad de México", en *Sábado*, suplemento de *unomásuno*, núm. 621, 26 de agosto, pp. 1-3.  
1995 *Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- PRATS LLORENC  
1996 "Antropología y patrimonio", en *El quehacer de los antropólogos*, Prat, J. (ed.), Barcelona, Ariel.
- RIBEIRO, EUNICE  
1984 "Cultura, patrimonio e preservacao" en A. Arantes (coord.), *Produzindo o passado*, Sao Paulo, Brasiliense.
- ROSAS MANTECÓN, ANA  
1990 "Rescatar el centro. Preservar la historia", en *Ciudades*, México, núm. 8, pp. 15-21.
- VARIOS AUTORES  
1987 *El patrimonio cultural nacional, su conservación y protección*, México, Colegio Mexicano de Antropólogos/Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales.
- VELHO, GILBERTO  
1984 "Antropología e patrimonio cultural" en *Revista do patrimonio histórico e artístico nacional*, Sao Paulo, núm. 20, pp. 37-39.

Ana Rosas Mantecón